



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00032351- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la dirección de la Especialización en Psicopedagogía Escolar en la cual solicita la baja definitiva de la estudiante Mariana Rafaela CASTRO -DNI: 27560411- de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante no ha acreditado actividad académica ni administrativa en el ciclo 2025;

Que ante la consulta por la continuidad no acusó recibo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA de la carrera Especialización en Psicopedagogía Escolar a la estudiante Mariana Rafaela CASTRO -DNI: 27560411-.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la estudiante Mariana Rafaela CASTRO -DNI: 27560411-.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, Áreas de Enseñanza y Contable, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

